

	F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

Consecutivo: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

**No 00134**

**10 ABR 2018**

Adjunto la Resolución Número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_

por la cual se declara emergencia en la seccional de **La Dorada**.

La emergencia será atendida por el Contratista: TITAN LTDA

Identificado con cédula No. \_\_\_\_\_ o Nit

No.900057878-1 y con la tarjeta profesional \_\_\_\_\_

Interventor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA

Valor estimado: \$75.857.489

Plazo: 30 días calendario

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

OBJETO: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL MUNICIPIO DE LA DORADA					
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	60,00	8.648	518.880



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

1.2	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	169.702	339.404
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	2,37	79.802	189.131
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	1,20	73.675	88.410
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	146,25	25.104	3.671.460
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 0 a 2 m	m3	40,00	8.000	320.000
4.2	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 2,01 a 5.5 m	m3	216,25	10.000	2.162.500
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	50,00	24.025	1.201.250
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	390,00	17.261	6.731.790
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	146,25	65.300	9.550.125
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>				
7.4	Suministro e Instalacion tubería corrugada PVC-S de (24"). Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	24,00	339.446	8.146.704
7.7	Construcción de Cámaras Rectangular de 2,60 x 2.00 x 5.50 m en concreto espesor 0,30 m. en concreto de 4000 psi. Incluye Base, Tapa reforzada de 0,20 m de espesor y formaleta, .	m3	21,81	768.991	16.771.694
7.8	Acero de Refuerzo	Kg	1636,00	4.013	6.565.268
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	400.270	800.540
	<b>COSTO DIRECTO</b>				57.057.156
	ADMINISTRACION	%	25	57.057.156	14.264.289
	IMPREVISTO	%	2	57.057.156	1.141.143
	UTILIDADES	%	5	57.057.156	2.852.858
	SUMA ANTES I.V.A				75.315.446
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.852.858	542.043
	<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>				<b>75.857.489</b>

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país



**EMPOCALDAS S.A. E. S. P.**  
**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS**  
**SECCIONAL DORADA - CALDAS**

OBJETO: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL

MUNICIPIO: LA DORADA.-

PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO

FECHA: LA DORADA, ABRIL 9 DE 2018.

**FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**

OBJETO: EMERGENCIA SECTOR CODI-MOVIL

1.-	PRELIMINARES				
1.1	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	60,00	8.648	518.880
1.2	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	2,00	169.702	339.404
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	0,00	98.521	0
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	2,37	79.802	189.131
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinela en concreto hidráulico	m3	1,20	73.675	88.410
3	SOBRECARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	146,25	25.104	3.671.460
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 0 a 2 m	m3	40,00	8.000	320.000
4.2	Excavaciones con maquinaria pesada - material Común 2.01 a 5.5 m	m3	216,25	10.000	2.162.500
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	50,00	24.025	1.201.250
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	390,00	17.261	6.731.790
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	146,25	65.300	9.550.125
7	ALCANTARILLADOS				
7.4	Suministro e Instalacion tuberia corrugada PVC-S de (24"). Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	24,00	339.446	8.146.704
7.5	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 300 psi	Und	0,00	77.379	0
7.7	Construcción de Cámaras Rectangular de 2,60 x 2.00 x 5.50 m en concreto espesor 0,30 m. en concreto de 4000 psi. Incluye Base, Tapa reforzada de 0,20 m de espesor y formaleta, .	m3	21,81	768.991	16.771.694
7.8	Acero de Refuerzo	Kg	1636,00	4.013	6.565.268
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	400.270	800.540

**COSTO DIRECTO**

**57.057.156**

ADMINISTRACION	%	25	57.057.156	14.264.289
IMPREVISTO	%	2	57.057.156	1.141.143
UTILIDADES	%	5	57.057.156	2.852.858

SUMA ANTES I.V.A				75.315.446
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.852.858	542.043

**COSTO TOTAL OBRAS CIVILES**

**75.857.489**

*ABEL ROJAS RUBIANO*  
 Ingeniero de Zona.

 <p>F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA</p> <p>COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA</p>
--	--

que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofia 1%, Pro adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente